

Visto el Informe Propuesta de la Técnica de Administración General, con fecha 18 de septiembre de 2024, de aprobación del expediente de contratación n.º 112/2024 Relativo a la “Contratación Del Suministro De Dos Lotes De Alimentación Para La Colección Zoológica Del Centro De Conservación Zoo Córdoba Por El Procedimiento Simplificado Abreviado (CSV 7d04e094b92b55d95d258ac5b9915a047583c0bc), y con base al acuerdo número 602/2023 de fecha 26 junio, de la Junta de Gobierno Local, por el que se delegan en el Sr. Teniente Alcalde Delegado de Contratación, o Concejal que legalmente le sustituya, todas las facultades como órgano de contratación respecto a los Procedimientos abiertos supersimplificados regulados en el artículo 159.6 de la LCSP y tramitados en el Ayuntamiento de Córdoba :

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del “SUMINISTRO DE DOS LOTES DE ALIMENTACIÓN PARA LA COLECCIÓN ZOOLOGICA DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN ZOO CÓRDOBA” por el procedimiento simplificado abreviado.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada en el importe de 28.692,26 € más 2.352,14 € de I.V.A., lo que hace un total de 31.044,40 €, con el siguiente desglose por lotes:

LOTE	IMPORTE SIN IVA	% IVA	IMPORTE IVA	SUBTOTAL	TOTAL LOTE
LOTE I	20.672,18 €	10,00 %	2.067,22 €	22.739,40 €	22.739,40 €
LOTE II	6.406,86 €	2,00 %	128,14 €	6.535,00 €	8.305,00 €
	181,40 €	7,50 %	13,60 €	195,00 €	
	1.431,82 €	10,00 %	143,18 €	1.575,00 €	
TOTAL	28.692,26 €		2.352,14 €	31.044,40 €	31.044,40 €

La aplicación presupuestaria a la que se imputará el gasto de este contrato es la Z F70 3370 22113 0 ZOOLOGICO. MANUTENCIÓN DE ANIMALES, siendo el desglose de anualidades, por lote, el siguiente:

AÑO	LOTES	IMPORTE (IVA excluido)	I.V.A.	IMPORTE TOTAL (IVA excluido)	TOTAL I.V.A.	TOTAL IMPORTE (IVA incluido)
2024	LOTE I	8.613,41 €	861,34 €	11.955,11 €	980,06 €	12.935,17 €
	LOTE II	3.341,70 €	118,72 €			
2025	LOTE I	12.058,77 €	1.205,88 €	16.737,15 €	1.372,08 €	18.109,23 €
	LOTE II	4.678,38 €	166,20 €			
TOTAL		28.692,26 €	2.352,14 €	28.692,26 €	2.352,14 €	31.044,40 €

Como quiera que se trata de un gasto de carácter plurianual éste queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente que para el presupuesto del ejercicio 2025 se autorice.



TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (CSV 1787ecd6941c3855fb897229d84d243a4091359b) y el de Prescripciones Técnicas (CSV 39bc97bc050dc5bbd7b804eed5269142e90b8ad3) que regirán el contrato.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

QUINTO.- Designar como responsable del contrato a D. Rafael Guerra Caro, Veterinario del Centro de Conservación Zoo Córdoba o persona que le sustituya, a fin de que ejerza las atribuciones recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El Teniente Alcalde Delegado de Contratación.

El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, a los solos efectos de fe pública.

Hash: c4397f94b116604b72cd4b5d83a97e1b4e2ad1630c7ea373e10f9aa49aeb0953ba42157e78fe24cc077997d839e5b3d310541927f755eb076561492303e0490 | PÁG. 2 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 92063f1a15127eb53000f2105572fa14ab7835353753cb805cdcecc0608eab39999987e4d7279b5f60ff3c1daa005763087ebc55e77aad0b7497d763d34209928



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JESÚS MANUEL COCA LÓPEZ (CONCEJAL DELEGADO)

NIF/CIF

****745**

FECHA Y HORA

03/10/2024 00:32:21 CET

CÓDIGO CSV

003f6860b763575fa43875e462e5e20c81bfddb1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD **FECHA Y HORA**

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

03/10/2024 00:33:58 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

a962851c2f28cba329318cccaea3f601556d9d12

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a962851c2f28cba329318cccaea3f601556d9d12

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 92063fa15127eb53000f2105572faf4ab7835353753cb805cdcec0608eab39999987e4d7279b5f60ff3c1daa005763087ebc55e77aad0bf7497d763d34209928

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2024_0000000000000000000022178452

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 03/10/2024 00:33:52

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

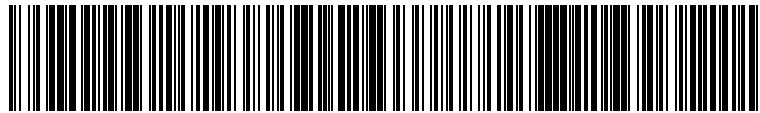
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a962851c2f28cba329318cccaea3f601556d9d12

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf